

SERVIDUMBRE ECOLÓGICA

un nuevo enfoque de conservación en América Central

En América Central, durante los últimos años se ha comenzado con un nuevo enfoque de la conservación de los hábitats, con el establecimiento de servidumbres ecológicas, de reservas privadas y con el empleo de herramientas jurídicas para conservar los bosques y otros ecosistemas importantes que se encuentran en terrenos privados. Este nuevo enfoque promete extender los esfuerzos conservacionistas más allá de los parques y reservas públicas, y compromete activamente a los propietarios en la protección de sus recursos, donde quiera que se encuentren. El uso de mecanismos legales privados, como las servidumbres ecológicas, eleva al máximo el potencial para las soluciones creativas mediante las cuales la conservación y la producción se lleven de la mano, donde los propietarios no sean despojados de sus tierras y los recursos financieros y humanos sean utilizados con mucha mayor eficiencia y efectividad.

¿Qué es una servidumbre ecológica?

Es un acuerdo entre dos o más propietarios, donde al menos uno consiente voluntariamente en limitar el uso de su propiedad para conservar los recursos existentes. Este contrato, una vez escrito, obliga a los posteriores propietarios de los terrenos en cuestión, a menos que ambas partes mutuamente acuerden lo contrario. De este modo, una servidumbre ecológica puede establecerse a perpetuidad por un número definido de años.

Las ventajas

A pesar de ser relativamente nuevas en América Central, las servidumbres ecológicas y otros mecanismos legales privados, pueden ser un método ideal para proteger muchas tierras ambientalmente importantes, por muchas razones, entre ellas:

- establecer servidumbres ecológicas es menos costoso que comprar tierras;
- no requieren que el gobierno tome una decisión política a menudo difícil, para conservar los recursos naturales;
- son aceptadas en forma voluntaria por el propietario (frecuentemente a cambio de un pago u otro incentivo), haciendo más probablemente el cumplimiento que con el caso de las restricciones obligatorias;
- son instrumentos legales conocidos por los propietarios de tierras y por los tribunales de la Región;
- permite al propietario conservar su tierra y seguir realizando sus actividades de producción;
- pueden ser usadas para la protección de terrenos u objetos arqueológicos o arquitectónicos o tierras con propósitos recreacionales;
- pueden establecerse para proteger porciones boscosas pequeñas para ser manejadas como parques nacionales u otras categorías de áreas protegidas de propiedad o de manejo estatal; y
- el cumplimiento de las servidumbres no depende necesariamente de la vigilancia y control de entidades gubernamentales, sino que se pueden encargar de ello organizaciones privadas.

Fuente: MACK, S.A. *sf. Las servidumbres ecológicas en América Central. 30 p.*

Mayor información acerca del tema puede solicitarse a: CEDARENA, Fax: (506) 225 1019; E-mail: cedarena@sol.racsa.co.cr ó a COMBOS Fax: (506) 223 5111.

Foto: A. Vera.

El tesoro en el agua

La crisis en las pesquerías trasciende las fronteras políticas y afecta por igual al Norte y al Sur. La riqueza marina se han visto envuelta en un vicioso círculo de sobreexplotación. Algunas especies han sufrido un impacto más severo como los peces espada, atunes, martines y tiburones. A pesar de que los océanos cubren un 70% de la superficie terrestre, la mayoría de las preocupaciones ambientales se centran en tierra.

En las regiones costeras de Centroamérica, la sobrepesca, la destrucción de hábitats, la captura y muerte fortuita de especies acompañantes, la contaminación y los tratamientos inadecuados de residuos en las casas y los hoteles, son las principales amenazas para las pesquerías y los hábitats marinos.

El Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF, lleva a cabo en todo el mundo la Campaña MARES EN PELIGRO, que pretende frenar y revertir la problemática ambiental que acosa a los océanos del planeta para asegurar un futuro a las nuevas generaciones.



Como parte de esa iniciativa y celebrando el año Internacional de los Océanos, la Oficina Regional para Centroamérica efectúa una serie de acciones para conservar la gran biodiversidad marina de la región. Uno de los ejemplos concretos son los esfuerzos que se realizan mediante un Proyecto de Manejo Costero Marino, de alcance regional enfocado en conjunto con "The Naure Conservancy", la universidad de "Rhode Island", gracias al apoyo de USAID y WWF.

A su vez, WWF ha iniciado un proyecto enfocado a la ecorregión del Arrecife Mesoamericano del Caribe, que contribuirá a los objetivos de conservación y uso sustentable que los países (México, Belice, Honduras y Guatemala) han definido para el arrecife.

WWF invita a los gobiernos centroamericanos, empresas, industrias y público en general a unirse a la Campaña "Mares en Peligro" con el fin de asegurar un Planeta Vivo a las nuevas generaciones.



WWF 2000
CAMPAÑA
POR UN PLANETA VIVO